

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 005-2017-SIS-FISSAL/J

Lima, 28 de marzo de 2017

VISTOS: La Nota Informativa N° 017-2017-SIS-FISSAL/OAJ del Jefe de la Oficina Asesoría Jurídica del FISSAL, el Memorando N° 068-2017-SIS-FISSAL/OA del Jefe (e) de la Oficina de Administración del FISSAL y la Nota Informativa N° 026-2017-SIS - FISSAL/OA-JBE del Profesional Responsable de Recursos Humanos del FISSAL; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 8° del Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que Regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, modificado por Ley N° 29849, establece que el acceso al Régimen de Contratación Administrativa de Servicios se realiza obligatoriamente mediante concurso público;

Que, mediante el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, se aprobó el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios;

Que, los numerales 7.1.3.1 y 7.1.3.2 de la Directiva Administrativa N° 001-2015-SIS-FISSAL/ADM, "Procedimientos para la selección y Contratación bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios en la IAFAS Unidad Ejecutora 002 Fondo Intangible Solidario de Salud (FISSAL) del Pliego Seguro Integral de Salud (SIS)", aprobada por Resolución Jefatural N° 02-2015-SIS-FISSAL-J del 02 de febrero de 2015, establecen que el proceso de selección estará a cargo de un Comité Especial designado mediante documento escrito por la Jefatura de FISSAL, indicando a los titulares y suplentes respectivos. Previamente, la Jefatura del FISSAL nombrará una lista de profesionales trabajadores denominada "Staff de Profesionales" quienes serán pasibles de ser designados como miembros del Comité;

Que, mediante documento de vistos el Profesional Responsable de Recursos Humanos del FISSAL propone a 34 profesionales que prestan servicios en el Fondo Intangible de Salud, los cuales integrarán los Comités Especiales de contratación administrativa de servicios del personal del FISSAL, para el ejercicio presupuestal 2017;

Que, resulta pertinente aprobar el listado que contiene el Staff de profesionales que integrarán los Comités Especiales para la Contratación Administrativa de Servicios del personal del Fondo Intangible Solidario de Salud - FISSAL, para el ejercicio presupuestal 2017, y dejar sin efecto la Resolución Jefatural N° 008-2016-SIS-FISSAL/J de fecha 08 de mayo de 2016;



J. DEL CARMEN



R. IFARRACQUE



M. FERNANDEZ



MINISTERIO DE SALUD



De conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, en la Directiva Administrativa N° 001-2015-SIS-FISSAL/ADM, "Procedimientos para la selección y Contratación bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios en la IAFAS Unidad Ejecutora 002 Fondo Intangible Solidario de Salud (FISSAL) del Pliego Seguro Integral de Salud (SIS)", aprobada por Resolución Jefatural N° 02-2015-SIS-FISSAL-J, y en el Manual de Operaciones del Fondo Intangible Solidario de Salud – FISSAL aprobado mediante la Resolución Jefatural N° 132-2016/SIS;

Con el visto bueno de la Jefa (e) de la Oficina de Administración del FISSAL, contando con la opinión favorable del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del FISSAL y de acuerdo a la normatividad expuesta en los considerandos;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dejar sin efecto la Resolución Jefatural N° 008-2016-SIS-FISSAL/J del 08 de mayo del 2016

Artículo 2°.- Aprobar la lista de personal que integrará el STAFF de profesionales para las convocatorias de Contratación Administrativas de Servicios para el periodo presupuestal 2017, constituida por 34 profesionales que prestan servicios en el FISSAL, conforme se detalla en el Anexo N° 01 que forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 3°.- Encargar a la Oficina de Tecnología de Información la publicación de la presente Resolución Jefatural en el Portal Institucional del Fondo Intangible Solidario de Salud – FISSAL.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JOSÉ CARLOS DEL CARMEN SARA
Jefe del Fondo Intangible Solidario de Salud



ANEXO I

STAFF DE PROFESIONALES PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2017

N°	DNI	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	CARGO
1	41334340	MENA	BENAVENTE	AMALIA CELICA	COORDINADOR TÉCNICO
2	07966083	IPARRAGUIRRE	VARGAS	ROLAND ALEX	JEFE DE LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
3	44122498	PASTOR	CALDERON	CATHERINE GUADALUPE	PROFESIONAL EN DERECHO
4	06221928	HURTADO	CRISTOBAL	SARA LUZ	JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
5	46461927	DAGA	ALVARADO	YAMALY KATHERINE	ASISTENTE EN PRESUPUESTO
6	10620702	ESPINOZA	TRUJILLO	OSVER FRANKLIN	PROFESIONAL RESPONSABLE DE CONTABILIDAD
7	41862460	HORNA	VALVERDE	ROCIO ELIZABETH	PROFESIONAL RESPONSABLE EN PATRIMONIO
8	46656843	POMPA	HUAMAN	HILDA	APOYO ADMINISTRATIVO AL PROFESIONAL RESPONSABLE DE RECURSOS HUMANOS
9	40857148	VALDEZ	CAPCHA	MARIA EDITH	TESORERA
10	25474013	FERNÁNDEZ	CORONADO	MARIA TERESA	ASESOR ADMINISTRATIVO DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE ADMINISTRACIÓN
11	43198338	BARRERA	EYZAGUIRRE	JESUS LEONEL	PROFESIONAL RESPONSABLE DE RECURSOS HUMANOS
12	41738280	CISNEROS	MOYA	EDER	APOYO LOGISTICO
13	41150583	ZULOAGA	MEJIA	JORGE LUIS	PROFESIONAL RESPONSABLE DE LOGÍSTICA, PATRIMONIO Y ALMACÉN
14	40206831	TOVAR	QUISPE	JUAN CARLOS MANOLO	JEFE DE LA DIRECCIÓN DE COBERTURA, EVALUACIÓN DE PRESTACIONES DE ALTO COSTO
15	40744797	BARRAGAN	PACHECO	MARYLIN BERENICE	PROFESIONAL RESPONSABLE DE COBERTURA PRESTACIONAL I
16	41436079	LUNA	VALDIVIEZO	ALVARO JUAN	MEDICO SUPERVISOR
17	40743893	RABANAL	ODAR	LEAH VANESSA	MEDICO SUPERVISOR 3
18	40345578	ROJAS	OLIVA	HEIDI	ENFERMERO SUPERVISOR
19	42169297	CERVANTES	CAVERO	VLADIMIR PAVEL	PROFESIONAL DE EVALUACIÓN DE LAS PRESTACIONES
20	42455368	GALARZA	AQUINO	ALBERTO CHRISTIAN	JEFE DE LA DIRECCIÓN DE FINANCIAMIENTO DE PRESTACIONES DE ALTO COSTO
21	46716083	ALLCCA	LLAVE	ANABEL	PROFESIONAL PARA APOYO EN LIQUIDACIÓN FINANCIERA
22	42933917	FLORES	BENITES	VLADIMIR VIFALIABETH	PROFESIONAL EN MECANISMOS DE PAGOS II
23	40124138	LEON	YURIVILCA	IVAN GUSTAVO	PROFESIONAL MEDICO



MINISTERIO DE SALUD



24	40400808	QUINTANA	MONTES	SARA GIULIANA	PROFESIONAL EN LIQUIDACIÓN FINANCIERA
25	07181178	TAFUR	ARANA	LUIS ERWIN	PROFESIONAL ESPECIALISTA EN SUPERVISIÓN FINANCIERA
26	19330548	HERNANDEZ	PRADO	MIRTHA CONSUELO	PROFESIONAL EN PRESTACIONES NO ASISTENCIALES
27	15846827	MUÑOZ	PAZ	GISELLA SANDRA	PROFESIONAL PARA SOPORTE EN ATENCIÓN DEL ASEGURADO IPRESS III
28	41984211	PINO	MELLIZ	CHRISTIAN ALBERTO	PROFESIONAL EN GESTIÓN DE RECLAMOS
29	40026429	RENGIFO	MORALES	ERIKA	PROFESIONAL EN SEGUIMIENTO DE RECLAMOS
30	44352324	MONROY	MUÑOZ	LINDA ELISABET	PROFESIONAL EN SOPORTE PSICOLÓGICO DEL ASEGURADO
31	41555518	RUIZ	SOLIS	FRANZ MANFRED	PROFESIONAL RESPONSABLE EN GESTIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN
32	43199670	JARA	TAMAYO	EDER FELIX	ANALISTA PROGRAMADOR IV
33	46521663	MARCOS	ARAGON	JESUS LUMAN	ANALISTA PROGRAMADOR V
34	15844458	MENDOZA	ORTIZ	AGRIPINO FREDY	SOPORTE TÉCNICO EN TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

